

BANCO DEL PICHINCHA

PERDIDA DE LIBRETA

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros del Banco del Pichincha N° 11760484-3 de MARIA ELENA MALDONADO se va a declarar anulada. La persona que tuviere algún derecho sobre la misma, deberá reclamar en el término de 12 días contados desde la última publicación del presente aviso.

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 79423-0 N° Cheque del 908051 al..... Valor S/ 250.000,00. Girador SIND. TRAB. ENPROVIT Beneficiario SPA. ONDINA RIVERA del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° del 1851021-4 N° Cheque del 074296 al Valor S/ 66.000,00 Girador ALINA DE CHAMORRO. Beneficiario del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 1851021-4 N° Cheque del 074296 al Valor S/ 66.000,00 Girador ALINA DE CHAMORRO. Beneficiario del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 1851021-4 N° Cheque del 723617 al Valor S/ 40.000,00 Girador LENNY DE LOPEZ. Beneficiario del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
La Libreta de Ahorros N° 10-329287-6 de MONICA PATRICIA GARCIA ESPINOZA Del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho, presentará por escrito su reclamo hasta dentro de 12 días, a partir de la última publicación.

QUEDA ANULADO
La Libreta de Ahorros N° 10-333634-3 de LOVATO LARREA CARLOS GENARO Del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho, presentará por escrito su reclamo hasta dentro de 12 días, a partir de la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 93988-4. N° Cheque del 520974 al Valor S/ 100.000,00 Girador CARMELA LASCANO. Beneficiario del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 22914-6 N° Cheque del 363089 al..... Valor S/ 3000.000,00 Girador MARCO PADILLA. Beneficiario HERNESTINA TAPIA del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 88393-4 N° Cheque del 316630 al Valor S/ 100.000,00. Girador EDGAR ERAZO. Beneficiario PORTADOR del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N°

708517-8 N° Cheque del 537021 al..... Valor S/ 200.000,00. Girador HERNAN SILVA Beneficiario PORTADOR del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° del 708445-2. N° Cheque del 374199 al Valor S/ 200.000,00 Girador VICTOR SALAZAR. Beneficiario portador del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 702587-7 N° Cheque del 853097 al Valor S/ 200.000,00 Girador ROSA SEVILLANO. Beneficiario SEGUNDO PILATAGSI del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 170387-5 N° Cheque del 497320 al Valor S/ 50.000,00 Girador LAURA DE ICAZA. Beneficiario PORTADOR del Banco del Pichincha

QUEDA ANULADO
La Libreta de Ahorros N° 10909450-8 de LOURDES SIMBA DE MURILLO. Del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho, presentará por escrito su reclamo hasta dentro de 12 días, a partir de la última publicación.

QUEDA ANULADO
La Libreta de Ahorros N° 10912362-09 de BETSI ALAVA MOREIRA. Del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho, presentará por escrito su reclamo hasta dentro de 12 días, a

partir de la última publicación.

QUEDA ANULADO
La Libreta de Ahorros N° 12002450-0 de DEFAZ CARLOS. Del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho, presentará por escrito su reclamo hasta dentro de 12 días, a partir de la última publicación.

BANCO DE LA PRODUCCION

QUEDA ANULADO
Quito, 22 de abril de 1991. Cheque PERDIDO Cta. Cte. N° 603332-6. Cheque N° 67943-0 al 679450. Girador HUGO BENITEZ. Del Banco de la Producción.

QUEDA ANULADO
Quito, 22 de abril de 1991. Cheque PERDIDO Cta. Cte. 403147-4. Cheque N° 390569 - 390595. Girador LENIN TRUJILLO. Del Banco de la Producción.

QUEDA ANULADO
Quito, 22 de abril de 1991. Cheque SUSTRAIIDO Cta. Cte. 601083-8. Cheque N° 7831 - al 7875. Girador ESMERALDA PERUGACHI. Del Banco de la Producción.

QUEDA ANULADO
Quito, 22 de abril de 1991. Cheque SUSTRAIIDO Cta. Cte. 1674-8. Cheque N° 669648 - 669675. Girador ALBERTO VELA. Del Banco de la Producción.

ECUADOR DE COMPAÑIAS

DE NOMBRE DE "FABRICA A." A "FABRICA JURIS CIA. ESTATUTOS cambio de nombre de "FABRICA DE FABRICA JURIS CIA. LTDA." y de Quito el 17 de diciembre de Quito. nimiento de la escritura pública nombre y en representación de la ILLOS JURIS C. LTDA.", y en su tes de nacionalidad austriaca. Superintendente de Compañías, 1991 se pone en conocimiento del EMBUTIDOS CARLOS JURIS C. de que quienes se creyeren con uno de los Jueces de lo Civil del los seis días contados desde la y, además, en el mismo término perintendencia de Compañías. El Superintendente de Compañías, de oposición y providencia que osición, la Superintendencia de pcción del cambio de nombre de a los demás requisitos legales. as fines legales consiguientes.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SERVICIOS AGRICOLAS SEMAGRO SOCIEDAD ANONIMA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SERVICIOS AGRICOLAS SEMAGRO SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de marzo de 1991, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1.0586 de 3 de abril de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 631, tomo 122. Quito, a 09 de abril de 1991.
2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SERVICIOS AGRICOLAS SEMAGRO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.
3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
4. OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía consta de la siguiente: la producción, importación, exportación y venta de materias primas, insumos, maquinaria y servicios para todo tipo de actividades agrícolas y agroindustriales. El desarrollo de la tecnología para dicha actividad; la participación en proyectos de desarrollo en general y agroindustriales en particular. Podrá asociarse con otras compañías de la misma línea mediante contrato de asociación o cuentas en participación; podrá constituir consorcios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; y, podrá ejercer la representación de las mismas..."
5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 8'000.000, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de s/. 10.000 cada una.
6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 7'960.000 en especie mediante el aporte de bienes-muebles; y, s/. 40.000 en numerario.
7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 17 de abril de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/023